



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUIA DOCENTE**

CURSO 2022-23

**GRADO EN PSICOLOGÍA**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre:**

PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA

**Denominación en Inglés:**

Physiological Psychology

**Código:**

202310110

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Básica

**Horas:**

	<b>Totales</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No Presenciales</b>
<b>Trabajo Estimado</b>	150	45	105

**Créditos:**

<b>Grupos Grandes</b>	<b>Grupos Reducidos</b>			
	<b>Aula estándar</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Prácticas de campo</b>	<b>Aula de informática</b>
4.32	1.68	0	0	0

**Departamentos:**

PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL

**Áreas de Conocimiento:**

PSICOBIOLOGIA

**Curso:**

2º - Segundo

**Cuatrimestre**

Segundo cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Andres Molero Chamizo	andres.molero@dpsi.uhu.es	
Gregoria Aquino Cardenas	gregoria.aquino@dpces.uhu.es	

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. Departamento de Psicología Clínica y Experimental.

Área de conocimiento: Psicobiología

Nº Despacho: 31 E-mail del Profesor Andrés Molero: andres.molero@dpsi.uhu.es. **Telf.: 959218478**

E-mail de la profesora Gregoria Aquino: gregoria.aquino@dpces.uhu.es. **Telf.: 959219503**

URL Web: <http://uhu.es/>

Horario de enseñanza de la asignatura:

<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-grapsic&op=horarios>

**TUTORÍAS:** <http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

**HORARIOS:** <http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=horarios>

#### Horario tutorías primer semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
14.30-15.30 19.30-21.30	14.30-15.30 17.30-19.30			

#### Horario tutorías segundo semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
13.15-15.15				13.15 a 17.15

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

OBJETO Y VARIABLES DE ESTUDIO DE LA PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA; TÉCNICAS Y MÉTODOS EN PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA; SISTEMA VISUAL Y OTROS MECANISMOS SENSORIALES; MECANISMOS DE PLASTICIDAD NEURAL Y CEREBRAL; NEUROPLASTICIDAD Y APRENDIZAJE, MEMORIA Y FUNCIONES CEREBRALES; NEUROFISIOLOGÍA DEL MOVIMIENTO Y DE LAS RESPUESTAS MOTORAS.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

OBJECTIVE AND VARIABLES OF STUDY OF PHYSIOLOGICAL PSYCHOLOGY; TECHNIQUES AND METHODS IN PHYSIOLOGICAL PSYCHOLOGY; VISUAL SYSTEM AND OTHER SENSORY MECHANISMS; MECHANISMS OF NEURAL AND BRAIN PLASTICITY; NEUROPLASTICITY AND LEARNING, MEMORY AND BRAIN FUNCTIONS; NEUROPHYSIOLOGY OF MOVEMENT AND MOTOR RESPONSES.

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura Básica

Rama: Ciencias de la Salud

Materia: Fisiología

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

ECTS NIVEL2: 6

#### 2.2 Recomendaciones

No constan requisitos

### 3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

Conocimiento de la materia de estudio de la disciplina Psicología fisiológica.

Adquisición de conocimientos acerca de la fisiología de los sistemas sensoriales.

Adquisición de conocimientos sobre la plasticidad cerebral en el desarrollo y en el aprendizaje y la memoria. Conocimiento de los mecanismos neurales de plasticidad y conducta.

Conocimiento de la neurofisiología del sistema motor.

#### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

##### 4.1 Competencias específicas:

**CE1:** Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

**CE4:** Los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.

**CE6:** Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis e interpretación de datos propios de la Psicología.

**CE10:** Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.

##### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CG1:** Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

**CG2:** Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

**CG6:** Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

**CG4:** Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

**CG5:** Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

**CG3:** Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

**CT1:** Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos

necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

**CT2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

**CT4:** Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

**CT5:** Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

**CT3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

## 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo).

- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.).

- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.

- Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audiovisual, etc.).

- Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.

### 5.3 Desarrollo y Justificación:

Desarrollo de las técnicas utilizadas:

La metodología empleada para los créditos teóricos consistirá en presentaciones mediante programas informáticos (PowerPoint) de los temas propuestos en la asignatura. Durante estas exposiciones se fomentará la participación del alumnado, mediante preguntas y cuestiones que planteará el profesor. Además, se hará un resumen del material expuesto en la clase anterior, y se explicarán los objetivos de cada tema antes de, y una vez finalizadas, las exposiciones. Se tendrá

por norma dedicar los minutos finales de cada exposición a integrar los puntos que conforman cada tema con la visión general y aplicada de la asignatura. Las respuestas a las cuestiones planteadas por el profesor servirán como referencia para continuar avanzando, o bien para detenerse en aquellos puntos que no hayan sido suficientemente asimilados. El objetivo de cada exposición será describir los aspectos fundamentales de cada punto del temario, y facilitar los conceptos básicos de los mismos para que el alumnado pueda desarrollarlos mediante el estudio individualizado. Para esta actividad formativa se facilitará material de estudio en cada tema (capítulos de libros, artículos en revistas especializadas, etc.) que complemente y facilite el contenido de cada apartado y su comprensión. Se hará uso de la plataforma Moodle para el seguimiento y desarrollo de la asignatura, y para el contacto virtual con el alumnado en relación con las materias de estudio. Las sesiones prácticas se organizarán de acuerdo a los contenidos desarrollados en los créditos teóricos. En función del espacio asignado y los medios disponibles, se desarrollarán actividades formativas dirigidas a poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en la asignatura (experimentación animal, aplicaciones informáticas, trabajo con maquetas del cerebro y material de laboratorio específico de la disciplina, etc.). En grupos pequeños se dedicarán dos horas semanales a la realización de estas sesiones prácticas. La asistencia a las clases de teoría no será obligatoria. La realización de las actividades prácticas requerirá la asistencia y participación activa y continua del alumnado en las sesiones que así lo requieran. El alumnado que solicite, de acuerdo al reglamento de evaluación de grado de la universidad de Huelva, una única evaluación final, será evaluado en el conjunto de la asignatura mediante este procedimiento.

En el horario de tutoría se podrán resolver cuantas dudas surjan durante el transcurso del semestre.

## **6. Temario Desarrollado**

Bloque I. Propedéutica de la Psicología fisiológica

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA: TÉCNICAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN. Ablación y lesiones cerebrales. Registro y estimulación neuronales. Técnicas neuroquímicas.

Bloque II. Sistema visual y mecanismos sensoriales

TEMA 2. ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA DEL SISTEMA VISUAL

TEMA 3. MECANISMOS SENSORIALES Y FUNCIONES DEL SISTEMA VISUAL Y DE OTROS SISTEMAS SENSORIALES.

Bloque III. Mecanismos de plasticidad neural y cerebral

TEMA 4. PLASTICIDAD NEURAL, NEURODESARROLLO Y APRENDIZAJE. Mecanismos de plasticidad cerebral temprana, aprendizaje y conducta. Daño cerebral, redes cerebrales disfuncionales, trastornos funcionales y plasticidad neural.

TEMA 5. NEUROPLASTICIDAD Y FUNCIONES CEREBRALES. Fenómenos de potenciación y depresión a largo plazo. Función de los receptores NMDA. Mecanismos de neuroplasticidad, moleculares y centrales de las respuestas nociceptivas. Mecanismos neurales de las funciones cerebrales y corticales.

## Bloque IV. Neurofisiología del sistema motor

### TEMA 6. NEUROFISIOLOGÍA DEL MOVIMIENTO Y DE LAS RESPUESTAS MOTORAS.

#### CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Estarán condicionados a la disponibilidad de espacios habilitados para sesiones prácticas y de medios adecuados y específicos para esta disciplina durante el curso, por lo que la implementación concreta de cada práctica, su organización y evaluación quedarán determinadas por el profesorado que la imparta y los recursos disponibles. Algunas potenciales actividades a realizar:

1. Prácticas de experimentación animal, condicionadas a la provisión de laboratorios que cumplan los requisitos exigidos por ley
2. Prácticas de histología en laboratorio adecuadamente provisto
3. Uso de Softwares relacionados con la Neurociencia
4. Lectura de artículos científicos, exposiciones de contenido, actividades individuales, trabajos en grupo, etc.

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

#### General

Carlson, N.R. (1999). Fisiología de la conducta. 5ª edición. Barcelona: Ariel.

Carlson, N.R. (2006). Fisiología de la conducta. 8ª edición. Pearson Educación. Madrid.

Carlson, N.R. (2010). Fundamentos de fisiología de la conducta. Madrid: Pearson Addison-Wesley.

Rosenzweig, M.R., Breedlove, S. M. y Watson, N.V. (2005). PSICOBIOLOGÍA. Barcelona: Ariel.

Snell, R.S. (2007). NEUROANATOMÍA CLÍNICA. 6ª Edición. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

#### □ Específica

Molero, A. (2012). Principios de Neurociencia y Comportamiento. Madrid: Pearson Addison-Wesley.

Delgado, J.M.; Ferrus, A.; Mora, F.; Rubia, F. (1998): MANUAL DE NEUROCIENCIA. Síntesis.

Del abril Alonso, A.; Ambrosio Flores, E.; De blas Calleja, M.R.; Caminero Gómez, A.A.; García Lecumberri, C; De pablo González, J.M.; Sandoval Valdemoro, E. (2001). FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA. (2ª edición). Sanz y Torres.

Kalat, J.W. (2004). PSICOLOGÍA BIOLÓGICA. Thompson.

Kandel y Schwartz (1995). ESSENTIALS OF NEURAL SCIENCE AND BEHAVIOR. Prentice Hall.

Kandel, E.R.; Jessell, T.M. y Schwartz, J.H. (2000). PRINCIPIOS DE NEUROCIENCIA. Mcgraw-hill.

Kandel, E.R., Jessell, T.M. y Schwartz, J.H (2003). NEUROCIENCIA Y CONDUCTA. Prentice Hall.

Nelson, R.J. (1996). PSICOENDOCRINOLOGÍA. LAS BASES HORMONALES DE LA CONDUCTA. Ariel  
Psicología

Pinel, J.P. (2007). Biopsicología. 6ª edición. Madrid: Pearson Addison-Wesley

Rosenzweig, M.R., Breedlove, S. M. y Watson, N.V. (2005). PSICOBIOLOGÍA. Barcelona: Ariel.

Snell, R.S. (2007). NEUROANATOMÍA CLÍNICA. 6ª Edición. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

## 7.2 Bibliografía complementaria:

Otros recursos: <http://www.physioex.com/>

<http://www.senc.es/>

<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/?term=Physiology+of+behavior>



## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.).

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

De acuerdo con el sistema de evaluación descrito en la memoria del título (Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Huelva, 2010, modificada en 2018), las pruebas de evaluación continua (exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.) serán computadas con una puntuación que supondrá un 20% del valor total de la asignatura. El examen o prueba escrita u oral final supondrá un 80 % del valor total de la asignatura. Esta prueba consistirá en un examen de respuesta múltiple (tres opciones de respuesta). Cada respuesta no acertada restará un 50% del valor de un acierto. Las preguntas sin respuesta no restan puntuación. Las pruebas de evaluación continua consistirán en diversas actividades realizadas durante el semestre (exposiciones, trabajos, etc., con un valor máximo total del 20%), y se computarán en conjunto tras la finalización del mismo.

Sistemas de evaluación PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA

Examen o prueba escrita u oral. 20% 80%

Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.). 20% 80%

□ Técnicas e instrumentos de evaluación:

MODALIDADES DE EVALUACIÓN.

CONVOCATORIAS:

De acuerdo con el sistema de evaluación descrito en la memoria del título (Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Huelva, 2010, modificada en 2018), las pruebas de evaluación continua (exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.) serán computadas con una puntuación que supondrá un 20% del valor total de la asignatura. El examen o prueba escrita u oral final supondrá un 80 % del valor total de la asignatura. Esta prueba consistirá en un examen de respuesta múltiple (tres opciones de respuesta). Cada respuesta no acertada restará un 50% del valor de un acierto. Las preguntas sin respuesta no restan puntuación. Las pruebas de evaluación continua consistirán en diversas actividades realizadas durante el semestre (exposiciones, trabajos, etc., con un valor máximo total del 20%), y se computarán en conjunto tras la finalización del mismo. Para permitir, no obstante, que el alumnado que concurra a las siguientes convocatorias (convocatoria ordinaria II, III, o convocatoria extraordinaria para la finalización del título) sin haber realizado estas actividades pueda obtener igualmente la máxima calificación de la asignatura, en las siguientes convocatorias de evaluación se obtendrá la calificación total de la asignatura (100%) mediante el tipo de examen anteriormente descrito. De esta forma, el alumnado que no hubiera

concurrido a la primera convocatoria, y lo haga por primera vez en las siguientes, tendrá igualmente la posibilidad de acceder a la puntuación máxima (el 100%) de la asignatura.

La eventual concesión de matrícula de honor requerirá la obtención de la máxima puntuación en los bloques de teoría y práctica. Los posibles exámenes de incidencia se realizarán atendiendo al Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva.

Criterios de evaluación y calificación:

La calificación mínima para aprobar la asignatura será de 5 puntos sobre un máximo de 10, como suma de las calificaciones ponderadas obtenidas en el examen o prueba escrita u oral (80% de la puntuación total de la asignatura) y en las pruebas de evaluación continua (20% de la puntuación total de la asignatura). El valor total de ambas pruebas de evaluación se computará a partir de un valor del 50% de la puntuación máxima de la prueba escrita (es decir, 4 puntos).

La eventual concesión de matrícula de honor requerirá la obtención de la máxima puntuación en los bloques de teoría y práctica. Los posibles exámenes de incidencia se realizarán atendiendo al Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

Para permitir que el alumnado que concurra a las siguientes convocatorias (convocatoria ordinaria II, III, o convocatoria extraordinaria para la finalización del título) sin haber realizado las actividades de prácticas pueda obtener igualmente la máxima calificación de la asignatura, en las siguientes convocatorias de evaluación se obtendrá la calificación total de la asignatura (100%) mediante el tipo de examen anteriormente descrito. De esta forma, el alumnado que no hubiera concurrido a la primera convocatoria, y lo haga por primera vez en las siguientes, tendrá igualmente la posibilidad de acceder a la puntuación máxima (el 100%) de la asignatura.

#### 8.2.3 Convocatoria III:

Para permitir que el alumnado que concurra a las siguientes convocatorias (convocatoria ordinaria II, III, o convocatoria extraordinaria para la finalización del título) sin haber realizado las actividades de prácticas pueda obtener igualmente la máxima calificación de la asignatura, en las siguientes convocatorias de evaluación se obtendrá la calificación total de la asignatura (100%) mediante el tipo de examen anteriormente descrito. De esta forma, el alumnado que no hubiera concurrido a la primera convocatoria, y lo haga por primera vez en las siguientes, tendrá igualmente la posibilidad de acceder a la puntuación máxima (el 100%) de la asignatura.

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Para permitir que el alumnado que concurra a las siguientes convocatorias (convocatoria ordinaria II, III, o convocatoria extraordinaria para la finalización del título) sin haber realizado las actividades de prácticas pueda obtener igualmente la máxima calificación de la asignatura, en las siguientes convocatorias de evaluación se obtendrá la calificación total de la asignatura (100%) mediante el tipo de examen anteriormente descrito. De esta forma, el alumnado que no hubiera concurrido a la primera convocatoria, y lo haga por primera vez en las siguientes, tendrá igualmente la posibilidad

de acceder a la puntuación máxima (el 100%) de la asignatura.

### 8.3 Evaluación única final:

#### 8.3.1 Convocatoria I:

El artículo 8 del Reglamento de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, considera una evaluación única final en cualquiera de las convocatorias en los siguientes supuestos:

“1. La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo.

2. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados.

3. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, enfermedad o discapacidad), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

4. En las titulaciones que incluyen asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas “Prácticas Externas” o “Practicum” de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.”

“Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria”

Atendiendo a ello, la evaluación única final consistirá en una única prueba (examen) que permitirá evaluar todos los contenidos de la asignatura. El valor total de esta prueba será, en consecuencia, el 100% del valor de la asignatura.

#### 8.3.2 Convocatoria II:

La evaluación única final consistirá en una única prueba (examen) que permitirá evaluar todos los contenidos de la asignatura. El valor total de esta prueba será, en consecuencia, el 100% del valor de la asignatura.

#### 8.3.3 Convocatoria III:

La evaluación única final consistirá en una única prueba (examen) que permitirá evaluar todos los contenidos de la asignatura. El valor total de esta prueba será, en consecuencia, el 100% del valor de la asignatura.

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

La evaluación única final consistirá en una única prueba (examen) que permitirá evaluar todos los contenidos de la asignatura. El valor total de esta prueba será, en consecuencia, el 100% del valor de la asignatura.

**9. Organización docente semanal orientativa:**

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-02-2023	2	2	0	0	0	Evaluación continua y seguimiento en clase	Tema 1
06-02-2023	2	2	0	0	0	Evaluación continua y seguimiento en clase	Tema 1
13-02-2023	2	2	0	0	0	Evaluación continua y seguimiento en clase	Temas 1 y 2
20-02-2023	2	2	0	0	0	Evaluación continua y seguimiento en clase	Tema 2
27-02-2023	2	2	0	0	0	Evaluación continua y seguimiento en clase	Tema 2
06-03-2023	2	2	0	0	0	Evaluación continua y seguimiento en clase	Tema 2
13-03-2023	2	2	0	0	0	Seguimiento en clase	Tema 2 y 3
20-03-2023	2	1	0	0	0	Seguimiento en clase	Tema 3
27-03-2023	2	0	0	0	0	Seguimiento en clase	Tema 4
10-04-2023	2	0	0	0	0	Seguimiento en clase	Tema 4
17-04-2023	2	0	0	0	0	Seguimiento en clase	Tema 4
24-04-2023	2	0	0	0	0	Seguimiento en clase	Tema 5
01-05-2023	2	0	0	0	0	Seguimiento en clase	Tema 5
08-05-2023	2	0	0	0	0	Seguimiento en clase	Tema 6
15-05-2023	2	0	0	0	0	Seguimiento en clase	Tema 6

**TOTAL                    30                    15                    0                    0                    0**